

4086

0007761



T-1019

7-1779

Nota: 001-200-00004331

20150101002P01324

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



20150101002P01324						
ACTO O CONTRATO:						
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES						
FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE ABRIL DEL 2015						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
PÉREZ CORDERO JUAN EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102037785	ECUATORIA NO	CEDENTE	
PEÑA SUSCAL NARCISA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102411667	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
PICARDAL PAJANUSTAN JUDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1750851667	PHILIPPINA	CESIONARIO (A)	
LOCALIZACIÓN						
Provincia	Cantón		Parroquia			
	CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO: 1.00						



Marcia Nieto Pacheco

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

0007762

ESCRITURA NRO.

2015-01-01-002-P01324

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE:

"K&I EQUIPO MEDICO CIA. LTDA."

OTORGADO POR:

JUAN EUGENIO PEREZ CORDERO
Y NARCISA DE JESUS PEÑA SUSCAL

A FAVOR DE:

JUDE PICARDAL PAJANUSTAN

CUANTIA: \$1,00.

DI COPIA(S).....DOS

**** YT ****



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, comparecen por una parte y en calidad de cedentes. Los cónyuges señores JUAN EUGENIO PEREZ CORDERO y NARCISA DE JESUS PEÑA SUSCAL y por otra en calidad de

cesionario, **JUDE PICARDAL PAJANUSTAN**; los comparecientes son de estado civil casados / y soltero / respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana los primeros y el segundo de nacionalidad filipina, todos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señorita Notaria: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de la Compañía "**K&I EQUIPO MEDICO CIA. LTDA.**", contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.** A la celebración de la presente escritura, comparecen por una parte y en calidad de cedentes. Los cónyuges señores **JUAN EUGENIO PEREZ CORDERO** y **NARCISA DE JESUS PEÑA SUSCAL** y por otra en calidad de cesionario, **JUDE PICARDAL PAJANUSTAN**; los comparecientes son de estado civil casados y soltero respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana los primeros y el segundo de nacionalidad filipina, todos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la



Ley para celebrar todo acto y contrato. **SEGUNDA.**
ANTECEDENTES. La compañía "K&I EQUIPO MEDICO CIA.
 LTDA.", se constituyó mediante escritura pública autorizada por
 el Notario Noveno del cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios
 Muñoz, el veinte y cinco de abril del dos mil once, e inscrita en
 el Registro Mercantil de este mismo cantón, el cinco de mayo de
 dos mil once, bajo el número trescientos treinta y dos, del
 Registro Mercantil. Así la Junta General y Universal de Socios
 de esta compañía, en sesión del quince de abril de 2015,
 acuerda con el voto favorable del ciento por ciento del capital
 social autorizar la transferencia de las participaciones e ingreso
 de nuevos socios, señores: **JUAN EUGENIO PEREZ**
CORDERO, a favor de **JUDE PICARDAL PAJANUSTAN**, en la
 forma y proporciones detalladas en el Acta de Sesión de Junta
 General Universal de Socios de "K&I EQUIPO MEDICO CIA.
 LTDA.", misma que se agrega a la presente como documento
 habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA.** , con los
 antecedentes anotados, el socio señor **JUAN EUGENIO PEREZ**
CORDERO y **NARCISA DE JESUS PEÑA SUSCAL**, libre y
 voluntariamente sin reserva ni limitaciones alguna; transfieren
 los derechos que les son inherentes esto es UNA
 PARTICIPACION, que poseen en "K&I EQUIPO MEDICO CIA.
 LTDA.", a favor de **JUDE PICARDAL PAJANUSTAN**, debiendo

RM
 332
 05/Mayo/2011

inscribirse esta transferencia, en el libro correspondiente de la compañía y extender un certificado de aportación nuevo a favor del cesionario. **CUARTA.- PRECIO.** El cesionario como precio por esta transferencia de participaciones constantes en la cláusula anterior, paga al cedente, UN DÓLAR por la participación transferida a su favor; precio que el cedente declara tenerlo recibido de contado y a su entera satisfacción, sin que haya reclamo a lugar alguno al. **QUINTA.- ACEPTACION.** Presente el compareciente cesionario, acepta la transferencia de participaciones constante en este contrato, quedando facultado para obtener las marginaciones establecidas al respecto en la Ley de Compañías. **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato asciende a UN DÓLAR de los Estados Unidos de América. Hasta aquí la minuta, Usted señorita Notaria, sírvase agregar las demás cláusulas de rigor, que miren a la plena validez de este instrumento. Atentamente, **Dra. Andrea Jaramillo Merchán Mat. 3676 C.A.A.** - Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes

por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo

en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Eugenio Perez Cordero".

JUAN EUGENIO PEREZ CORDERO
C.I. 010203778-5

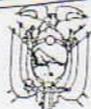
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Narcisa de Jesus Peña Suscal".

NARCISA DE JESUS PEÑA SUSCAL
C.I. 010241166-7

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jude Picardal Pajanustan".

JUDE PICARDAL PAJANUSTAN
C.I. 175085166-7

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dra. Marcia Nieto Pacheco".



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CONTINUA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S)

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "K&I EQUIPO MEDICO CIA. LTDA." CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2015

En Cuenca, a los quince días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Ave. Del Estadio, se reúne la Junta General Universal de Socios de K&I EQUIPO MEDICO CIA. LTDA.



Asisten a esta reunión los siguientes socios: Irwin Selinger con trescientas noventa y nueve participaciones y Juan Eugenio Pérez Cordero con una participación. Los dos socios representan el ciento por ciento del capital social. Razón por la que fundamentados en lo dispuesto en el Artículo 238 de La Ley de Compañías, resuelven constituirse en Sesión de Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día sobre el cual declaran se encuentran suficientemente informados:

1. Renuncia al cargo de Presidente de la Compañía K&I Equipo Médico Cia. Ltda.
2. Nombramiento de Nuevo Presidente de la Compañía K&I Equipo Médico Cia. Ltda.
3. Autorización para la cesión y/o transferencia de participaciones del señor Juan Pérez Cordero.

Preside la sesión el Sr. Irwin H. Selinger y actúa como secretaria Ad-hoc Andrea Jaramillo Merchan; se instala la misma y se pasa a considerar y resolver sobre los puntos del orden del día acordados.

1. Renuncia al cargo de Presidente de la Compañía K&I Equipo Médico Cia. Ltda.

El Presidente actual de la Compañía, K&I Equipos Médicos Cia.Ltda. Señor Juan Pérez, presenta su renuncia la misma que estable que la hace por asuntos personales.

Se acepta la renuncia al cargo de presidente de K&I Equipo Médico por parte del señor Pérez. Luego de agradecerle por su excelente desempeño en el cargo. Se continua con el segundo punto del día.

2. Nombramiento de Nuevo Presidente de la Compañía K&I Equipo Médico Cia. Ltda.

Se propone el nombre de JUDE PICARDAL PAJANUSTAN, se somete a votación quedando la misma nombrada como Presidente de la compañía K&I Equipo médico Cia. Ltda. Hasta terminar el periodo 2015-2017.

3. Autorización para la cesión y/o transferencia de participaciones del señor Juan Pérez Cordero.

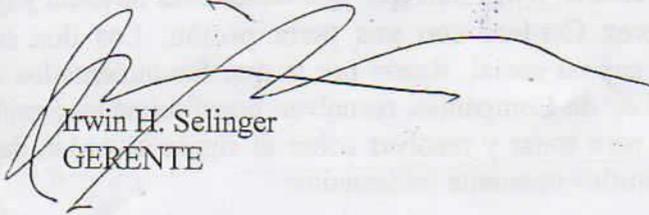
El señor Juan Pérez, manifiesta su intención de transferir sus participaciones en la compañía K&I Equipo Médico Cia. Ltda., quedando de la siguiente manera:

Se autoriza al Señor Juan Eugenio Pérez Cordero, a que transfiera las participaciones que tiene en la compañía K&I Equipo Médico Cia. Ltda.

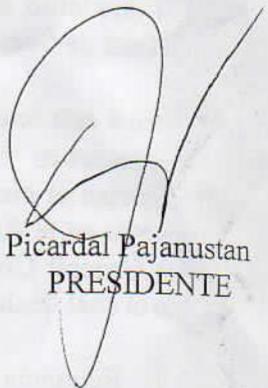
Los socios proceden a aprobar el nombramiento de Presidente de la Compañía, y autorizan la elaboración y firma de los nombramientos respectivos, para el periodo actual y hasta el 2017.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diecisiete horas se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

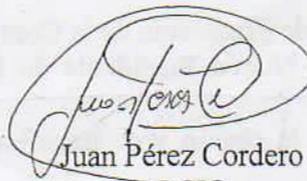
Cuenca 15 de Abril de 2015.



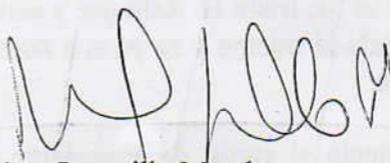
Irwin H. Selinger
GERENTE



Jude Picardal Pajanustan
PRESIDENTE



Juan Pérez Cordero
SOCIO



Andrea Jaramillo Merchan.
SECRETARIA AD-HOC

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PEREZ JOSE VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORDERO RUTH E

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2012-09-07

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-09-07

DIRECTOR GENERAL: [Signature]

PRIMA DEL CEDULADO: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES PEREZ CORDERO JUAN EUGENIO No. 010203778-5

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1963-08-05 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO NARCISA DE JESUS PEÑA SUSCAL

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V4333V4522

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PEÑA LEONCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUSCAL LAURA FLORENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2011-06-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-06-16

DIRECTOR GENERAL: [Signature]

PRIMA DEL CEDULADO: [Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES PEÑA SUSCAL NARCISA DE JESUS No. 010241166-7

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY GIRON ASUNCION

FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-18 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F

ESTADO CIVIL Casada JUAN E PEREZ CORDERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ACTIVILUCRA/PERMILEY E4344I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PICARDAL JUSTITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAJANUSTAN LEONORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-02-14

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-02-14

DIRECTOR GENERAL: [Signature]

PRIMA DEL CEDULADO: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD No. 175085166-7

EXT APELLIDOS Y NOMBRES PICARDAL PAJANUSTAN JUDE

LUGAR DE NACIMIENTO Philippines Oras

FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-24 NACIONALIDAD FILIPINA SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0123 0102037785

NÚMERO DE CERTIFICADO PEREZ CORDERO JUAN EUGENIO

AZUAY PROVINCIA CUENCA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN HUAYNACAPAC

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 0102411667

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA PEÑA SUSCAL NARCISA DE JESUS

AZUAY PROVINCIA CUENCA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2 RAMIREZ DAVALOS

PARROQUIA 0 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

[Signature]

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



Doy fe, que el presente instrumento público se otorgó en la NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, en fe de ello confiero esta CUARTA copia, se sentó razón al margen de la matriz. Cuenca, 18 FEB 2016

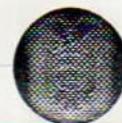
Marcia Nieto Pacheco
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

RAZON: Que al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA K & I EQUIPO MEDICO CIA. LTDA. , de fecha 25 de Abril del dos mil once, celebrada ante el Notario Noveno Doctor Eduardo Palacios Muñoz; consta la razón marginal de fecha 8 de Julio del 2015, la Transferencia de Participaciones, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Cuenca, el veinte de Abril del año dos mil quince.- CUENCA, 18 de Febrero del 2016.-



Eduardo Palacios Sacoto
Dr. Eduardo Palacios Sacoto

Notario Público Noveno del Cantón Cuenca



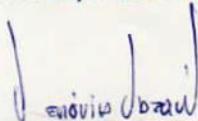
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

CERTIFICACIÓN

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA CERTIFICA QUE:

Con el No. **135** del **LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, el quince de julio del dos mil quince, se encuentra inscrita la escritura que antecede, otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Cuenca, el veinte de abril del dos mil quince.

CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016.



MARÍA VERÓNICA VÁZQUEZ LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
S.V.Z.

